



Planificación Estratégica Club San Jorge

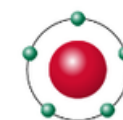
2026 - 2030

San Jorge - Enero 2026



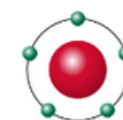
Política Institucional

Consolidar los pilares fijados en nuestra Visión, Misión y valores, tendientes a desarrollar un modelo innovador en la gestión de actividades deportivas, sociales y culturales, protegiendo y preservando el patrimonio del club, incluyendo sus bienes materiales, su historia y cultura para garantizar su integridad y hacerlo sustentable en el tiempo.





Política Deportiva



Lineamientos Generales



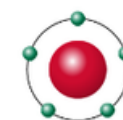
A través de la definición y aprobación de esta política, el Club A. San Jorge M. y S. establece los lineamientos generales y criterios específicos que servirán de guía para el desarrollo del deporte de nuestra institución.



En este sentido, el Club A. San Jorge M. y S. decide enfocar todos sus esfuerzos hacia la **formación, educación y desarrollo** de niños, niñas y jóvenes a través de la actividad deportiva, fomentando a través de sus diferentes disciplinas la **inclusión, contención e integración** de todos sus deportistas.



El Club A. San Jorge M. y S. tiene como propósito fundamental el deporte **FORMATIVO**. Acompañará el desarrollo de sus atletas hasta un nivel competitivo, teniendo como límite el marco establecido por las Ligas y Asociaciones de primera instancia a las cuáles pertenezca cada una de ellas.



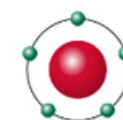
Lineamientos Generales



De acuerdo a estos lineamientos, el Club A. San Jorge M. y S. considera una reformulación desde el plano institucional y, específicamente, de su política deportiva. Para ello establece la creación de diferentes grupos de actividades, a través de las cuáles se determinará la distribución de los recursos disponibles. Dicha distribución se realizará en relación a una serie de características y criterios que son de relevancia considerando la historia, actualidad y proyección de nuestro club.



Aquellas **disciplinas** que soliciten participar de competencias de un nivel superior al establecido en los párrafos anteriores, dicha situación deberá ser analizada, evaluada y puesta a consideración de la Comisión Directiva, incluyendo la Organización como apoyo para la toma de decisiones.



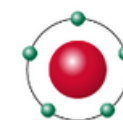
Lineamientos Generales



Además, aquellos **deportistas** de disciplinas individuales, que tengan un desempeño (tanto para el nivel de entrenamiento como de competencia) que trascienda o supere los niveles de apoyo y aporte que el club puede brindar y establece para cada uno de los grupos, deberán generar sus propios recursos para poder participar en una instancia competitiva de nivel superior. Todas aquellas situaciones que no se encuadren dentro de este marco, deberán ser analizadas y evaluadas por todas las áreas correspondientes, y puestas a consideración de la Comisión Directiva.



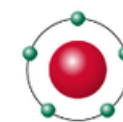
En cuanto a la política presupuestaria del deporte, todas las actividades contarán con el apoyo Institucional en lo referido a infraestructura, servicios generales, materiales que se encuentren disponibles en el club, soporte del equipo de Supervisión de Área Deportes, como así también de toda la organización: Recursos Humanos, Comercial, Marketing y Comunicación, Intendencia, Administrativa, Administrativa Financiera y Área Institucional.



Lineamientos Generales



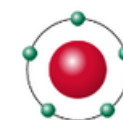
Se priorizará a algunas de ellas de acuerdo a los diferentes Grupos que se establecen, acorde con los Objetivos Institucionales y deportivos, **muchas deberán generar sus propios recursos para llevar adelante la especificidad de su actividad.**



Sub Comisiones y Colaboradores



Se destaca que las Sub Comisiones y/o grupos de apoyo representan un pilar importante para el deporte de nuestro Club. El esfuerzo de estas personas contribuye a la generación de ideas y recursos, lo que permite solventar gastos y otras necesidades de las disciplinas. Esta importante colaboración debe ser llevada a cabo según el marco establecido por el reglamento de Sub Comisiones de la institución.



Área Deporte Profesional

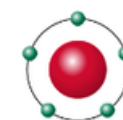


Esta es un Área nueva que se crea para llevar adelante las Políticas Deportivas de nuestros **EQUIPOS DE FUTBOL, BASQUETBOL y VOLEIBOL DE PRIMERA DIVISION**. El objetivo primordial es competir al máximo nivel posible acorde al presupuesto establecido, el contexto, la situación deportiva.



Las actividades de esta **área específica** son:

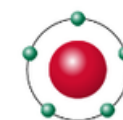
- ✓ Fútbol Primera División Masculino
- ✓ Basquetbol Primera División Masculino
- ✓ Voleibol Femenino Primera (En caso que se juegue Liga Argentina o Nacional)



Política de Infraestructura



La infraestructura del Club debe ser acorde a la calidad de los servicios que se prestan. Es de sustancial importancia la planificación de todo lo atinente al mantenimiento del buen estado y correcto funcionamiento de las instalaciones de esta Institución, ya que por las mismas transitan diariamente miles de personas, especialmente niñas, niños y adolescentes, que representan lo más valioso de nuestra comunidad. Trabajar para procurar que cada espacio del Club sea seguro es un compromiso permanente, generándose de esa manera tranquilidad a los socios, sus familias y deportistas en general, como así también a los dirigentes y miembros de la comunidad institucional.



Política de Recursos



El Club Atlético San Jorge Mutual y Social , para desarrollar su Visión, Misión y Valores, a través de sus Políticas Institucionales y Deportivas, tiene que generar diversas fuentes de recursos genuinos, como los ingresos propios de toda entidad deportiva y mutual, los diferentes Servicios Mutuales para los socios de San Jorge o en las diferentes ciudades donde la Mutual tiene presencia real y la formación de sociedades anónimas con el control total de su gestión.

Además, se busca en forma permanente realizar alianzas, convenios o acuerdos con Instituciones y/o Entidades de las mismas o diferentes características jurídicas o empresas con fines de lucro para optimiza o hacer más eficientes sus servicios

